



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA INVENTARIO

DECRETO N° 310.1

MAT. : AUTORIZA A DAR DE BAJA BIENES QUE INDICA.-

LAJA, 16 ENE. 2015

VISTOS:

- 1.- Adquisiciones efectuadas por el Municipio;
- 2.- Memo N°16 de fecha 14.01.2015 de la Directora de Adm. y Finanzas
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

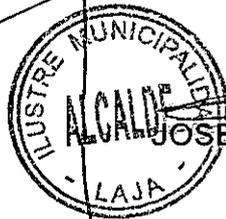
- 1.- **AUTORÍZASE** a dar de baja del inventario municipal el siguiente bien adquirido por el municipio y trasládese a la bodega del pañol municipal.

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL BIEN	Estado
1	SILLON EJECUTIVO, GIRATORIO TAPIZ TELA COLOR NEGRO CON APOYABRAZO Y RUEDAS.	MALO - IRRECUPERABLE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control
- SSMM ✓
- Depto. Administración y Finanzas
- Enc. Inventarios
- Dirección de Obras